

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

MAT. : CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA

MONTE PATRIA, 24 de Octubre de 2016.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba el reglamento de la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, publicado con fecha 20.09.2004, en el diario oficial de la República;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde se señala la elección de Alcalde y Concejales para el periodo 2012-2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306, de fecha 14.12.2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 2415, de fecha 27.02.2015 que aprueba bases de propuesta pública y nombra comisión evaluadora;
- Informe razonado de fecha 26.12.2014;
- Providencia N° 1.081 de fecha 01.04.2015;
- Decreto Alcaldicio N° 3.988, de fecha 31.03.2015, que adjudica propuesta publica "Mejoramiento Gimnasio Colegio República de Chile por plan preventivo invierno", ID-2997-21-LE15;
- Decreto Alcaldicio N° 4.112, de fecha 10.04.2014 que establece la subrogancia de doña Karina Aguirre Cerda, como subrogante del Alcalde,
- Decreto Alcaldicio N° 5.841, de fecha 19.05.2015, que nombra inspector técnico de obra;
- Decreto Alcaldicio N° 12.448, de fecha 05.11.2015, que nombra comisión de recepción provisoria;
- Acta de recepción provisoria, de fecha 09.11.2015;
- Decreto Alcaldicio N° 12.600, de fecha 09.11.2015, que aprueba acta de recepción provisoria, y;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 12940.-



1.- CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "MEJORAMIENTO GIMNASIO COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE POR PLAN PREVENTIVO INVIERNO", Comuna de Monte Patria", la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Sr. Max Campaña Molina, Arquitecto, Director de Obras
- Sr. William Díaz Tapia, Ingeniero Constructor
- Sr. Luis Castillo Flores, Técnico en Construcción

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/MCM/JCC



KARINA AGUIRRE CERDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE